

APORTACIONES A LA
"DESCRIPCION DEL GRAN PRIORATO",
DE DOMINGO DE AGUIRRE

Pilar Corella

INTRODUCCION

La historia del Gran Priorato de la Orden de San Juan Bautista de Jerusalem ha merecido destacables estudios y la documentación generada y reunida por la institución, siendo Gran Prior el Infante de España don Gabriel de Borbón, ha tenido una excelente catalogación de sus fondos que se conservan en el Archivo General de Palacio, Madrid (*Sección Histórica, Archivo del Infante don Gabriel de Borbón, siglos XIII-XX, en adelante al citar AIDG*)¹.

Las vastas posesiones patrimoniales de la Orden en los reinos de Castilla y León, la exhaustiva documentación reunida en el castillo de Consuegra motivaron, seguramente, el encargo del Gran Prior al ingeniero Domingo de Aguirre para la realización de un libro sobre la antigüedad e historia de la orden y sus extensas posesiones en los reinos peninsulares. La realización de la obra se llevó a cabo en 1769, viviendo el ingeniero en Consuegra y teniendo unos veintisiete años de edad. El resultado fue un libro manuscrito *por duplicado* que debió estar concluido hacia febrero de 1770. De este encargo, cuyo resultado fue por duplicado —y me permito insistir de nuevo en ello— se conserva un ejemplar en la Biblioteca de Palacio Real de Madrid y otro ejemplar, que parece ser el duplicado de la misma obra, en Consuegra.

En el año 1973 el Instituto Provincial de Estudios e Investigaciones Toledano (I.P.I.E.T.) realizó una edición anotada con el texto literal y grabados de la obra de Consuegra.

El alcalde de la localidad, en el prólogo a la edición, manifiesta que «el interés de esta edición es todavía mayor si se tiene en cuenta que en

1. MUT Y CALAFELL, A.: *Inventario del Archivo del Infante Don Gabriel de Borbón*. Colaboración de José Luis de la Peña García. Ministerio de Cultura, Madrid, 1985.

la actualidad sólo se conocen dos ejemplares del referido manuscrito: uno en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid y el otro en poder de los hijos de don Lucio Prieto, familia consaburenses que lo ha prestado generosamente para que esta edición sea una realidad y a quienes desde aquí doy las gracias en nombre del pueblo de Consuegra»². En reciente investigación sobre el ingeniero militar español del siglo XVIII Domingo de Aguirre, figura de gran interés en el panorama de la Ilustración española, he hallado catalogado el que creo verdadero ejemplar duplicado que se corresponde con el conservado en la Biblioteca Real, aunque con algunas variantes. Por tanto el ejemplar que posee la familia de Consuegra no fue realizado por Aguirre y, además, es notoriamente distinto a los otros dos. Esta monografía, dedicada fundamentalmente a dar a conocer el manuscrito que conserva la Biblioteca Nacional de Madrid, tratará de presentar todos los elementos básicos de mi argumentación, dejando al margen el contenido del manuscrito, es decir, la historia del Gran Priorato, para centrarnos en aspectos bibliográficos y estilísticos.

El ingeniero Domingo de Aguirre: su formación y su obra

Domingo de Aguirre era hijo de un funcionario real con destino en Orán (hoy Argelia), habiendo nacido seguramente hacia 1742-43. Orán era una de las más antiguas plazas fuertes españolas en el Mediterráneo; fue conquistada en 1509 por las tropas del Cardenal Cisneros, y su importancia para nuestra política exterior fue extraordinaria, especialmente desde la ocupación británica de Gibraltar. En Orán existió una Academia de Matemáticas desde 1732, donde Aguirre seguramente recibió estudios técnicos y científicos. Fueron probablemente sus circunstancias personales y geográficas las que le llevaron a elegir la carrera militar³. El mismo manifestará hacia 1771-72 que llevaba trece años trabajando al servicio del rey: los primeros tres y medio como cadete en el Cuerpo de Artillería y

2. DOMINGO DE AGUIRRE: *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalem en Consuegra, en 1769* (Texto literal y grabados). Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, CSIC, Toledo, 1973; Fr. AGUILAR PIÑAL, O.C.: *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, Madrid, 1981, págs. 411-416, CSIC.

3. HORACIO CAPEL (y otros): *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Ediciones de la Universidad, 1983.

HORACIO CAPEL, JOAN EUGENI SÁNCHEZ, OMAR MONCADA; *De Palas a Minerva. Los ingenieros militares del siglo XVIII*, Ed. Serbal/CSIC, Madrid, 1988, Barcelona, 1988. La importancia de la plaza de Orán para el imperio español del siglo XVIII queda fuera de toda duda al conservarse los planos relativos a ella en el Archivo General de Simancas, de sus diferentes defensas, cuarteles, audiencia, hospital, conventos y Academia de Matemáticas, todos, excepto uno, realizados a lo largo del siglo XVIII; v. *Catálogo de Mapas, Planos y Dibujos del AGS*, Ministerio de Cultura, 1980.

Guarnición de Orán, los cuatro siguientes de Carabinero de distinción en la Real Brigada, y los otros seis años y dos meses en el empleo de ingeniero ordinario. A lo largo de ese tiempo ejerció las tres facultades de artillería. Realizó también otros trabajos que merecieron los elogios de Su Majestad, como por ejemplo, el plano de las operaciones, campamentos y marchas que se practicaron en la guerra de Portugal, con cuantos pueblos fueron ocupados por el ejército; también los de las Reales Caballerizas de Córdoba y sus dehesas, de cuyos resultados se arreglaron sus límites. Asimismo, el libro duplicado que contenía la descripción histórica del Gran Priorato de San Juan, para cuyo trabajo hubo de reconocer los privilegios y papeles antiguos de los archivos de Consuegra, descifrando rótulos e inscripciones de lápidas, y además:

«(...) medir las tierras y cuanto había en sus pueblos que pudiese ser útil al servicio del Gran Prior y a la mayor puntualidad de la Historia de España y exactitud de la Geografía, por los varios pasajes y errores que se aclaraban (...)»⁴.

Domingo de Aguirre fue el tercero de ocho hijos, algunos de los cuales también estaban empleados en el servicio real; el primero de sus hermanos fue oficial segundo de la Contaduría principal de Orán, el segundo Guardia de Corps en la Compañía Española. El tercero es el ingeniero Aguirre; el cuarto es Carabinero de distinción en la Real Brigada, y el resto son cuatro hermanas. En el año 1771 ó 1772, en un memorial dirigido al Rey, le pide el grado de Capitán y la alcaldía del Castillo de Consuegra, donde pondría un teniente para poder continuar siempre sus tareas en el real servicio y junto al Gran Prior, ya que había quedado enterado de todo cuanto comprendía el Gran Priorato; en abril de 1772 el rey le concedió el ser ingeniero ordinario. A continuación, una breve cronología de su actividad profesional:

1742 / 43	• Probable nacimiento en Orán, donde trabajaba su padre.
1759 / 60	• Se encuentra al servicio de S.M., según manifestará en un memorial trece años más tarde. (Archivo Histórico Militar (AHM)).
1769 / II-1770	• Redacción del manuscrito sobre el Gran Priorato, a la edad de veintisiete años, siendo alférez de la Real Brigada de Carabineros.
1772, 11-I	• Domingo de Aguirre pasa de alférez de la brigada a ingeniero ordinario, según propuesta de la fecha, para dos empleos de teniente e ingeniero ordinario, vacantes en el cuerpo. (AHM).
1772, 2-V	• Orden para que pase al Real Sitio de Aranjuez, para levantar un mapa topográfico y vistas del Real Sitio. (AGP).

4. Archivo Histórico Militar (AHM), *Colección Aparici*, Índice de los Ingenieros Militares, siglo XVIII.

- 1772, 20-V • Ingeniero ordinario destinado a Madrid a las órdenes del marqués de Grimaldi, Secretario de Estado, por Real Orden.
- 1772 - 1775 • Se ocupa de los trabajos del plano topográfico y vistas de Aranjuez.
- 1776, 26-IX • Pasa a trabajar de Aranjuez a Huéscar (Granada).
- 1776 • Director de las obras del camino que, en Madrid, bajo las órdenes del marqués de Grimaldi, se hacía en la inmediación del puente de Toledo a la puerta de Segovia. Nombrado también durante esa época superintendente de las obras del canal de Murcia. (AHM).
- ¿1778? • Concesión de licencia por tres meses, ¿matrimonio? (AHM).
- 1779 - 1782? • Sin documentar su intervención, participa en el asedio a Gibraltar.
- 1785, 7-V • Real orden de la fecha, expedida por el Ministerio del cargo del conde de Floridablanca y comunicada por Guerra en lo del mismo mes, destinándole a dicho Ministerio. (¿Secretaría de Gracia y Justicia, Guerra?) (AHM).
- 1788, 6-IV • Solicitud del interesado de esa fecha para el grado de coronel, que se le negó por real orden del 27. Hacía mérito en su petición de ocho funciones de guerra contra los moros en Orán, de toda la campaña de Portugal y de varias honrosas comisiones. (AHM).
- 1794, V-VI • Firma una cuenta con todas clases de sillería de la obra del Caballero y Plaza Redonda, en Aranjuez. (AGP).
- 1794, 23-VI • Manda con carta la relación anterior al señor don Felipe Martínez de Viero; ¿realizará funciones de aparejador?
- 1794, 26-VI • Orden para que don Domingo de Aguirre, encargado de algunas obras en el Real Sitio de Aranjuez, pase a examinar el lazareto de Mahón⁵.
- 1796 • Imprime ¿a su costa? *Observaciones hechas sobre los motivos de llevarse repetidas veces el Río Tajo el Puente de Barcas, en el Real Sitio de Aranjuez*, XVI hojas. Es brigadier e Ingeniero en Jefe⁶.
- 1799 • Redacción de *Descubrimiento de un error filosófico*, Madrid, Ms., AHN, Estado, leg. 2940⁷.
- 1803, 22-II • En esta fecha, el rey resuelve que se conduzca desde Aranjuez al Hospital General de Madrid a Domingo de Aguirre, Mariscal de Campo e Ingeniero Director Subinspector del Ejército, para tratar como corresponde a su graduación su estado de demencia. Tenía un hijo, que en el momento del traslado de su padre no se hallaba en estado de cuidar de la casa. No se menciona a su viuda ni fecha de fallecimiento⁸.

5. Archivo General de Palacio (AGP), C.^o 14.260.

6. AGP, C.^o 14.268.

7. La obra aparece citada en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid-Bilbao-Barcelona, Espasa-Calpe, S.A., s.f., 70 vols.; Fr. AGUILAR PIÑAL, O.C., pág. 414, 1981.

8. AGP, Administrativa, C.^o 15/7; AHM, *Colección Aparici* (microfilm del t. 56-57, págs. 208, 227, 246, 540, 580, 626, 846, 1604, 1608 y 1893)

En adelante, al referirnos a las diferentes fuentes que hemos utilizado, lo haremos de la forma siguiente:

Manuscrito de la Biblioteca Nacional, Madrid (Ms. A).

Manuscrito de la Biblioteca de Palacio Real, Madrid (Ms. B).

Manuscrito utilizado en la edición del IPIET, Toledo 1973 (TO 1973).

MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID

El Ms. A, procede del Servicio de Recuperación Bibliográfica y está catalogado en la Sección de Manuscritos con el número 20.551⁹.

Características

Se compone de doce hojas, más 238 páginas con tres láminas, 210 X 146 mms.; 175 X 120 mms.; 31 líneas en caja de 170 X 120 mms. Dos tintas, roja y negra, papel verjurado. La letra y viñetas son caligráficamente bellas.

En las doce hojas contiene: una lámina en el verso de la primera, titulación y dedicatoria, la división de la obra por partes y sus capítulos, el prólogo y la fe de erratas. Planos entre las páginas 59-60, 61-62, 69-70, 141-142; en blanco las páginas 77, 79, 81, 129, 141 y 205. Algunas fechas en tinta roja. Las guardas muy enriquecidas. El ejemplar probablemente perteneció a un caballero de la Orden de Malta (que es también la de Jerusalem) a juzgar por el *ex-libris* de la primera guarda. Tafilete con cortes, cantos dorados y recuadros¹⁰.

MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL

El Ms. B que se conserva en la Biblioteca Real es el ejemplar que, seguramente, procede de la biblioteca del Gran Prior Infante de España. Está catalogado en Ms. II-1541.

Características

Se compone de catorce hojas más 200 páginas, dos láminas de 178 X 170 mms.; entre las 97-98 y 109-110, y una de 400 X 282 mms.; en pá-

9. No se ha podido conocer su procedencia.

10. AGP (Archivo del Infante Don Gabriel, AFDG) *Posterior a 1839*, leg. 235. Hay una nota escueta en papel con la Cruz de Malta y Corona Real, que se refiere a la posible existencia de un ejemplar de la *Descripción Histórica...* en la Biblioteca del Senado.

ginas 142-143, además de 19 ilustraciones en el texto. En las catorce hojas contiene: una lámina en el verso de la primera, la titulación y dedicatoria (Aguirre fecit. Madrid Año de 1772); la estructura de la obra y sus capítulos, prólogo y sin fe de erratas. La encuadernación es borbónica, tafilete verde, cantos dorados, guardas en papel estampado inferiores al resto de conjunto de la obra. Una sola tinta negra, papel verjurado. En la primera guarda, el *ex-libris* de la Biblioteca del Rey N. Señor (VII H G). Este ejemplar debió pasar de la biblioteca del Infante a la Real. O ¿regalo del Infante a su padre? (Lámina I).

MANUSCRITO UTILIZADO EN LA EDICION DEL IPIET, TOLEDO 1973

El manuscrito TO 1973 es propiedad de la familia de don Lucio Prieto de Consuegra y fue utilizado en la edición anotada del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos¹¹. Los autores que prepararon la edición comentada no dan ninguna característica material de la obra, ni tamaño, ilustraciones, tintas. El título aclara que es una edición con «Texto literal y grabados»; tiene 223 páginas, pero desconocemos si le preceden hojas. Falta, si la disposición de la edición es correcta, el dibujo dedicado al Gran Prior antes del título; consta del prólogo o advertencia al lector, división de la obra por partes y sus capítulos, no consta fe de erratas. La caligrafía es claramente del siglo XIX; al ser una edición transcrita desconocemos la disposición de las ilustraciones.

Tiene notables diferencias con los dos manuscritos anteriores, algunas de las cuales se irán comentando en el transcurso del trabajo y abarcan desde lo puramente material hasta los aspectos estilísticos. Hay que destacar un aspecto muy importante, que protege de probable falsedad al autor —anónimo— de este ejemplar, y es que ninguno de los dibujos se firma, ni se reproduce en ninguno la firma de Domingo Aguirre, por lo que no hubo intención de copiar fielmente la obra sino solamente de realizar una réplica aceptable y curiosa para los habitantes de Consuegra. Finalmente, podremos comprobar cómo el ejemplar utilizado para realizar esta réplica no fue el Ms. B, sino el Ms. A, porque hay omisiones en el Ms. B que no existen en el Ms. A, ni en TO 1973 (Lámina II).

11. No he utilizado el manuscrito de Consuegra para el presente estudio, sólo la edición del IPIET ya citada.



LÁMINA I.—Encuadernación del Ms. B (Biblioteca Palacio Real, Madrid)



LÁMINA II.—(TO 1973). Falta la orla y la firma de Domingo de Aguirre

ANÁLISIS Y COMENTARIOS EN TORNO AL Ms. A

Al principio de estas páginas se hacía referencia al propósito que guiaba este estudio. En cualquier caso no podemos omitir unas breves palabras sobre la dedicatoria a S.A.R. y prólogo porque entre ambas se puede reconstruir el contexto y dificultades que rodearon la realización de la obra. Tanto en la documentación militar sobre Domingo de Aguirre utilizada en el Servicio Histórico del Ejército (AHM), como en el archivo del Infante don Gabriel (AGP, AIDG), para nada aparece la comisión que Aguirre tiene en Consuegra de realizar la obra para el Infante; sin embargo, el intento es de tal envergadura, que casi es impensable una decisión unilateral del ingeniero de realizar de *motu proprio* la obra. Aún así, él se expresa:

«(...) ofresco esta obra trabajada en las horas vacantes que me han dejado las faenas y obligación de mi empleo (...).»

¿Qué ocupación militar le llevaría a Consuegra? Varias veces alude a la exactitud y fidelidad de su obra, en especial las mediciones, en lo que el ingeniero estaba muy preparado, usando la plancheta para la realización del plano.

En el prólogo nos indica las fuentes documentales que ha utilizado para la realización de la obra, que son el «Archivo público de la Sagrada Religión que está en el Castillo de Consuegra», al de la villa como capital del Priorato y al del convento de Santa María del Monte»; finalmente, no puede ocultar su formación matemática y geográfica que como ingeniero militar tiene y le hace escribir:

«(...) Este mismo deseo o interés me ha obligado a la fatiga de medir particularmente quantas tierras corresponden a la Dignidad Prioral, poniendo sus cabidas porque el transcurso de los tiempos suele inocentemente borrar los linderos en perjuicio de unos u otros y originarse Pleytos, y del mismo modo expresar las demás propiedades que son del Sermo. S. G. Prior dentro del término de esta Descripción en la qual se añaden varias antigüedades y descubrimientos precisos así a la puntualidad de la Historia como a la exactitud de la Geografía que con tanta escasez nos enseñan nuestras Cartas o Descripciones, y no puedo menos de referir con sentimiento se encuentra esta falta no sólo en las de toda España y dominios remotos anexos a esta Corona compuestos comúnmente por extranjeros, sino en las Corografías por autores patricios, y lo más extraño es que aquellas que se aproximan en algo o por guardar situaciones respectivas de las ciudades principales, o por que la ortografía y nombres propios no están viciados, o porque al Autor le dio gana de

dibujar con primor unos montes a discreción donde le dijeron que los ay (que también he visto una con los Montes de Toledo donde corresponden los Llanos de Alvazete) estas se tienen por las más exactas, pero este asunto no es de esta obra, si en otra se viniere a las manos me dilataré más (...)»¹².

La ilustración del manuscrito

Desde una óptica y consideración artística, lo más significativo de la obra de Aguirre es el estudio de los dibujos que aparecen en el texto. Todos ellos están realizados a tinta negra, la mayor parte firmados y a partir de cada uno realizaremos algunas consideraciones particulares procurando incluir la lámina correspondiente cuando hagamos referencias a Ms. B. y a TO 1973.

1. DEDICATORIA AL GRAN PRIOR.

«Al Serenísimo Señor Infante de Espa. Dn. Gabriel Antonio de Borbón Gran Prior de S. Juan» (en el verso de la hija 1).

Dom.o Aguirre fecit. 1769

La obra nos presenta a un hombre maduro con atuendo militar clásico romano, junto a la rueda de un carro, sosteniendo un gran escudo de España con Corona Real, ayudado por una figura femenina que lleva casco de guerra, y porta en la mano derecha instrumentos alusivos a la actividad geográfica, artística y espacial. Al fondo, inmediato a los personajes, fragmentos de arquitectura clásica, banderas y flechas; y fuera del escenario, en una perspectiva mucho más profunda asoman las ruinas de un castillo, alusión clara al Castillo de Consuegra.

Es una clara composición que rinde homenaje al mecenas que Aguirre espera para su obra, y a la protección de las artes y de la ciencia que representa la figura femenina de tradición también muy clásica (Lámina III).

Como se puede apreciar en la lámina III, las diferencias de esta dedicatoria en ambos manuscritos, si no de estilo, sí de concepción general, son importantes. En tamaño es en ambos casos a la caja del texto.

12. Ms. A, Prólogo, hoja 10.

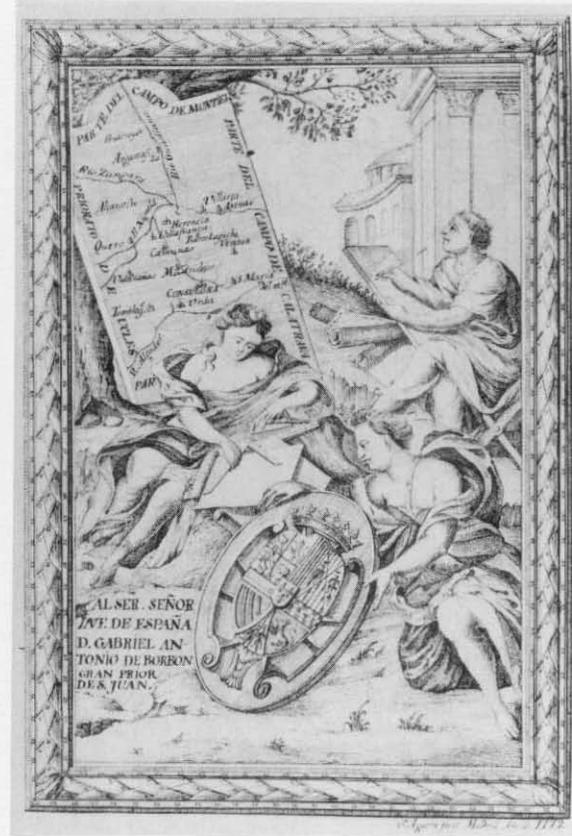


LÁMINA III.—Dedicatoria al Gran Prior, Ms. A y Ms. B. Se aprecian acusadas diferencias en la concepción de las dos dedicatorias

2. DESCRIPCION HISTORICA/DEL GRAN PRIORATO DE SAN/JUAN-BAUTISTA DE JERUSALEM EN LOS REI/NOS DE CASTILLA Y LEON/ORIGEN/DE ESTA SAGRADA MILICIA EN LA STA.CIU-DAD/Y SU ANTIGUEDAD EN ESPAÑA/CON UN SUPLEMENTO PA-RA COMPROBACION/DE CUANTO EN LA OBRA SE TRATA Y CON-TIE/NE UN CATHALOGO MUY COMPLETO DE LOS GRAN /DES MAESTRES DE ESTA ORDEN, Y TAMBIEN DE LOS GRAN /DES COMENDADORES Y PRIORES DE ESPAÑA HASTA EL PRETE,/Y OTRAS PARTICULARIDADES./DEDICADA AL SERENISIMO./SEÑOR INFANTE DE ESPAÑA GRAN PRIOR/DON GABRIEL ANTONIO/DE BORBON /POR DON DOMINGO DE AGUIRRE ALFEREZ DE LA REAL/BRIGADA DE CARAVINEROS/EN CONSUEGRA (escudo) AÑO 1769»/.

Aguirre fecit. et inv. (tamaño a la caja del texto).

En este dibujo Aguirre incluye su nombre y su destino de alférez de la Real Brigada, pero no al final de la dedicatoria como en TO 1973. Además firma esta hoja como creador y realizador: *fecit. et inv.* Los dibujos tanto en Ms. A como en Ms. B llevan una orla decorativa, muy variada en cada caso, que falta siempre en TO 1973 (Lámina IV).

Salvo la caligrafía de la escritura que es de una ejecución delicadísima, esta hoja tanto en Ms. A como en Ms. B es muy similar, cambiando la fecha, la orla y la Cruz de Malta en la zona superior.

3. HISTORICA / DESCRIPCION DEL PRIORATO / DE SAN JUAN DE JERUSALEM/EN/CASTILLA Y LEON/ (Escudo Real).

Frdo. Domingo Aguirre fecit., hoja 12.

El ingeniero ha realizado una composición rectangular, muy sencilla, centrándose en el escudo y orla (Lámina V).

4. «PRIMERA PARTE QUE SIRVE DE APARATO INSTRUCCION O PREPARACION PARA LA DESCRIPCION HISTORICA...».

Pequeños dibujos muy sencillos en la parte superior del texto, recordando la imagen arquitectónica centralizada de la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalem, y la inicial A sobre un pórtico de columnas clásicas (página 1, s. f.).

✻

DESCRIPCION HISTORICA
DEL GRAN PRIORATO DE SAN JUAN
BAUTISTA DE JERUSALEN EN LOS REY-
NOS DE CASTILLA Y LEON

ORIGEN

*DE ESTA SAGRADA MILICIA EN LA S.^{ta} CIUDAD
 Y SU ANTIGUEDAD EN ESPAÑA*
 con un suplemento para comprobacion
 de quanto en la obra se trata y con-
 tiene un Cathalogo muy completo de los Gran-
 des Maestres de esta Orden, y tambien de los Gran-
 des Comendadores y Priors de España hasta el pres.
 y otras particularidades.

DEDICADA AL SERENISS.^{mo}
SEÑOR REY DE ESPAÑA GRAN PRIOR
DON
GABRIEL ANTONIO
DE BORBON

*POR DON DOMINGO DE AGUIRRE ALFEREZ DE LA REAL
 BRIGADA DE CARAVINEROS*

EN CONSUEGRA  AÑO 1769

Aguires fecit. 1769.

DESCRIPCION HISTORICA
DEL GRAN PRIORATO DE SAN JUAN
BAUTISTA DE JERUSALEN EN LOS
REYNOS DE CASTILLA Y LEON.

ORIGEN

*DE ESTA SAGRADA MILICIA EN LA
 SANTA CIUDAD Y SU ANTIGUEDAD EN
 ESPAÑA, CON UN SUPLEMENTO PARA COMPRO-
 vacion de quanto en la obra se trata i con-
 tiene dos Cathalogs uno de Grandes Maes-
 tres de la Orden y otro de los Grandes Comenda-
 dores y Priors que ha havido en España hasta el pre-
 sente, con otras particularidades.*

DEDICADA AL SERENISS.^{mo} SEÑOR
REY DE ESPAÑA GRAN PRIOR
DON
GABRIEL ANTONIO DE
BORBON.

POR D. DOMINGO DE AGUIRRE ALFEREZ DE CARAVINEROS

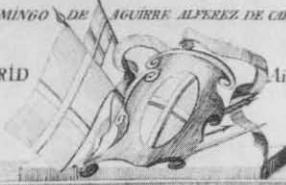
EN MADRID  Año 1772.

LÁMINA IV.—Página del título de la obra, en Ms. A y Ms. B, diferentes

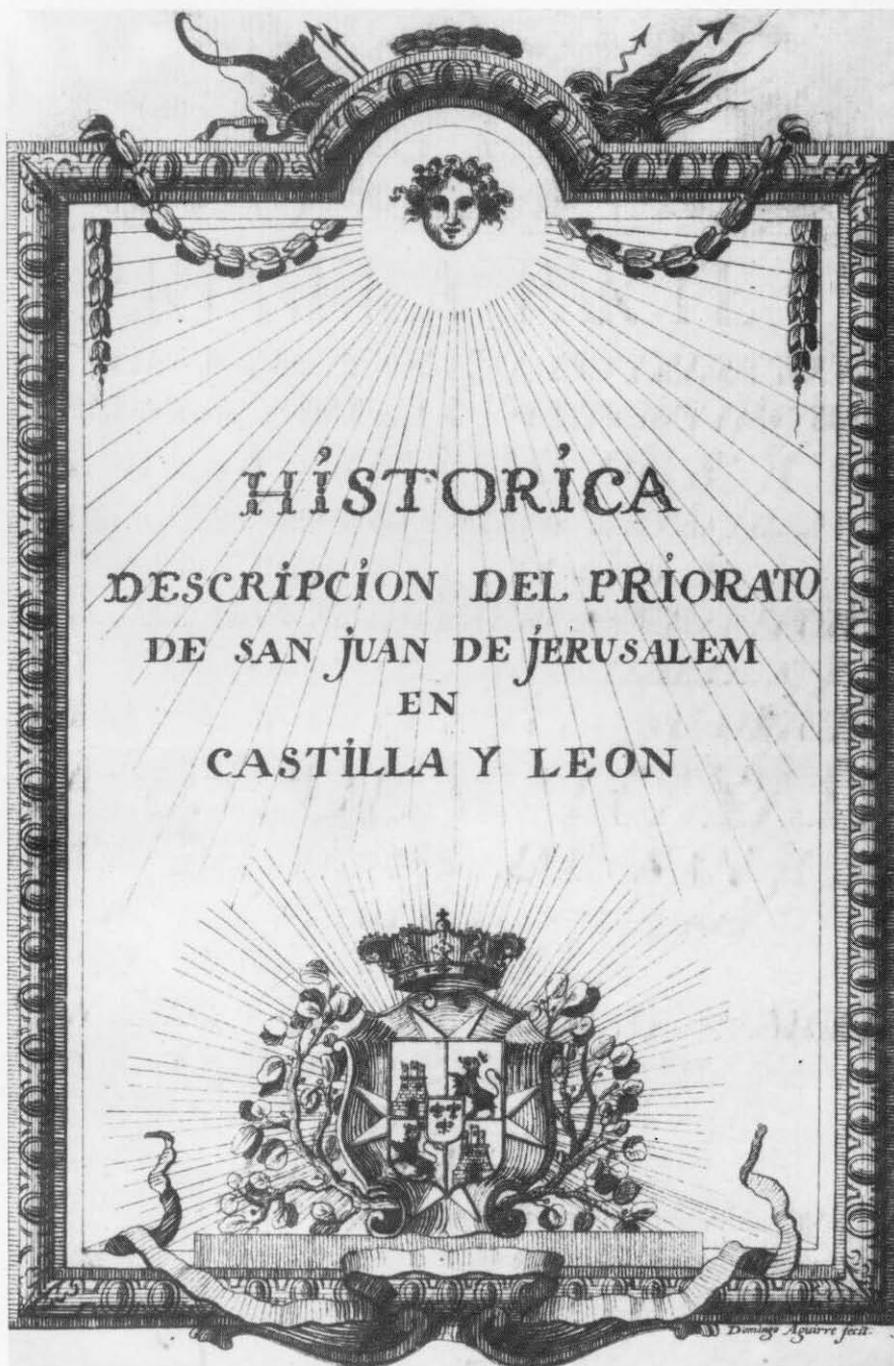


LÁMINA V.—Ms. A, hoia 12, notablemente diferente en TO 1973



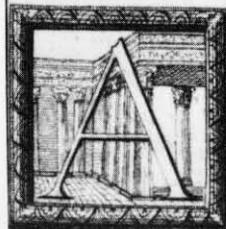
PRIMERA PARTE

*QUE SIRVE DE APARATO, INSTRUCCION, Ô
PREPARACION PARA LA DESCRIPCION HISTORICA
DEL GRAN PRIORATO DE S.ⁿ JUAN
DE JERUSALEN EN LOS REINOS DE CASTILLA Y LEÓN.*

*DESCRIBESE LA SANTA CIUDAD,
SITIO DEL MONTE CALVARIO, SANTO SEPULCRO,
TEMPLO DE SALOMON, Y HOSPITAL DE S.ⁿ JUAN
BAUTISTA EN EL QUE TUBO SU ORIGEN*

*LA ORDEN Y CAVALL^{RIA},
HOSPITALARIOS DE SAN JUAN
POR SU PRIMER INSTITUIDOR*

*GERARDO, Y LA
ANTIGUEDAD QUE DE ELLA AY MEMORIA
DE SU ESTABLECIMIENTO EN LOS REYNOS
DE ESPAÑA.*



CAPITULO I.

*LOS è incomprehenfibles juizios de Dios! Quiso que
fuesen obrados los Santos misterios de nuestra redemp-
cion en Jerusalen. Los Christianos movidos de tan
justa causa tubieron siempre gran devocion de visi-*

5. «FORMA DE LA CRUZ QUE USO LA ORDEN DE CAVALLE-
RIA DEL TEMPLO DE SALOMON».

S. f., pág. 14, tamaño a la caja del texto.

6. «LA ANTIQUISIMA VILLA DE CONSUEGRA CAPITAL DEL
PRIORATO DE SAN JUAN».

Frd. Aguirre fecil. (310 X 203 mms.), págs. 59-60.

La vista general de Consuegra que nos presenta Aguirre es una obra realizada sin escala, a una sola tinta, en original plegado, sencilla de realización, nada científica pero altamente informativa del perfil de la población manchega y de una calidad final excelente.

Aparece una leyenda descriptiva de la villa de Consuegra con el escudo en el centro:

- A. La fábrica
- B. Monjas de Nuestra Señora del Carmen
- C. Ermita de Nuestra Señora del Pilar
- D. Convento de San Antonio, Franciscanos Descalzos ¹³
- E. Parroquia de Santa María
- F. La torre del palacio del Gran Prior
- G. Ermita del Cristo de la Vera Cruz
- H. El Castillo y ermita de Nuestra Señora de la Blanca
- Y. Monjas de San Bernardo ¹⁴
- J. Parroquia de San Juan
- K. Monte Calderino o Calderina
- L. Río Amargillo ¹⁵
- M. Camino a Tembleque
- N. Ermita de San Antón y Ntra. Sra. de la Concepción
- O. Camino a Villacañas

13. Este convento es uno de los que protege el Gran Prior, por ejemplo, concediéndoles nieve gratis. Sobre estos aspectos, véase de P. CORELLA: "El pozo de nieve de Consuegra, propiedad del Gran Prior, durante los siglos XVIII y XIX", *Anales Toledanos*, XXVIII, págs. 147-171, Toledo, 1991.

14. Este convento es otro de los protegidos por el Gran Prior.

15. Este río se desbordó en 1891, produciendo inmensos daños, cuyo recuerdo aún permanece en la memoria colectiva de la población.

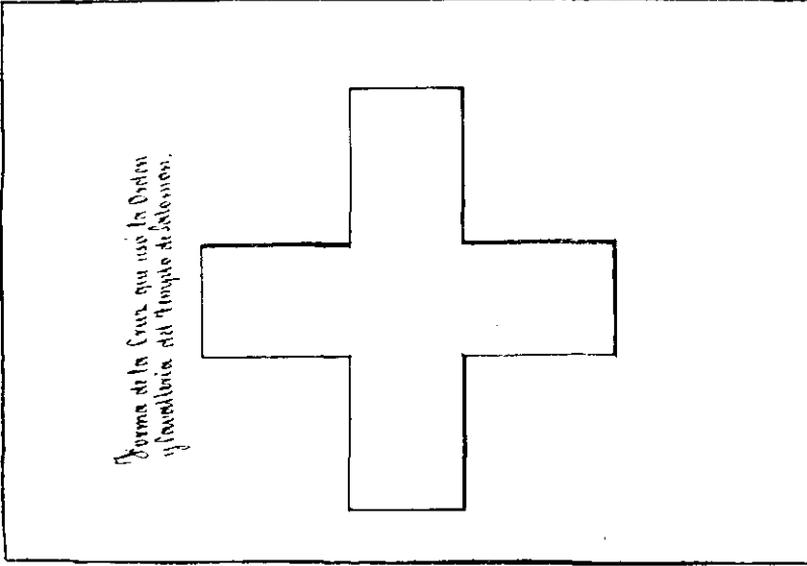
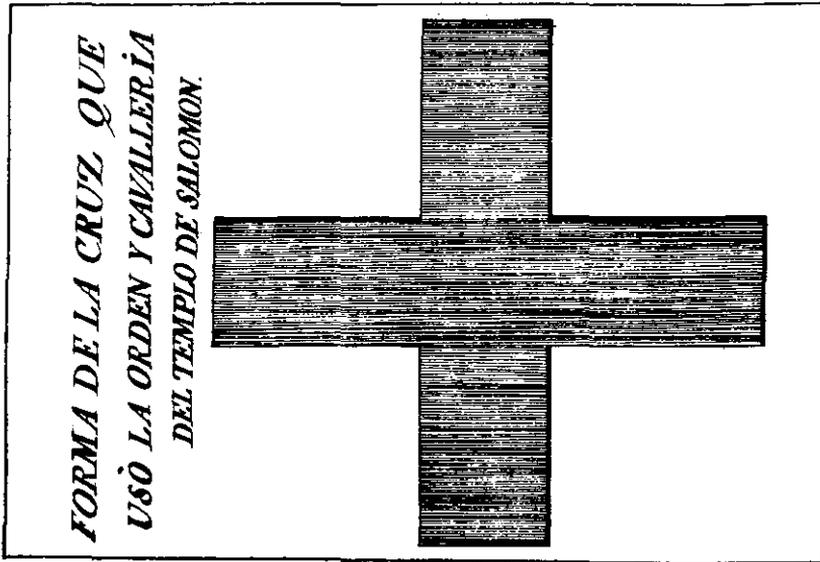


LÁMINA VII.—Formas de la cruz que usó la Orden, en Ms. A y en TO 1973

7. RUINAS EN EL TERMINO DE CONSUEGRA.

En este dibujo Aguirre realiza una composición «romántica» en el sentido no sólo del interés histórico sino también arqueológico que confiere a los vestigios del pasado, lo que prueba su sensibilidad personal y profesional.

Frd. Aguirre fecil. Módulo de un pie y 8 pulgadas castellanas; entre páginas 61 y 62; 350 X 203 mms. En la composición aparecen monedas de cónsules y emperadores que gobernaron Hispania. Otras representaciones son:

1. Urna vidriada de las que llaman «urna sutil».
 2. Urna de plomo con cenizas (¿urna de enterramiento por incineración?).
 3. Lápida con inscripción: H.S.E./S.F. t. L. que Marcial explicó «Hic situs. Est. sit.tibi terra.Lebis.»¹⁶.
 4. Lápida que se encontró arando junto al convento de San Antonio.
 - C. Lápida que se encontró en una casa.
 5. Lápida que está en el cubo grande del Castillo.
 - V. Lápida encontrada junto a un sepulcro destrozado, hoy puesta al fuego para defensa de la pared de la cocina. De una vara de largo y quince pulgadas de ancho.
 7. Resto que está a la puerta de la casa de un vecino.
 8. Resto de fuste que se repite en la iglesia de Santa María y torre de Palacio y en la esquina de una casa Calle del Alcázar.
 9. Resto de pilar que se encuentra a la entrada del Convento de San Antonio.
 - B. Cuatro estatuas de igual tamaño, dos están en la escalera del Palacio y otras dos en la pared de la Ermita de San Antonio (¿escultura de Cónsul?).
- FGY. Vestigios del Circo Máximo que se encuentran saliendo por el Camino Real a Andalucía, a mano izquierda, que tiene de largo desde el primer hormigón que se descubre 450 varas castellanas, y cerca de ciento de ancho; hoy sirve de linde al quión de un vecino. Se descubre por partes una cañería que viene a él de argamasa fortísima y trae la dirección de la fuente de la barrera que está al acabar las sierras del castillo a la parte del estanque.
- MR. Es el acueducto por donde traían el agua los romanos a Consuegra, que el emperador don Alfonso VII llama «Puente Seca». Construido con arcos de piedra y argamasa de 6.200 varas castellanas de largo».

16. Marcial, Epist. 89, lib. I.º

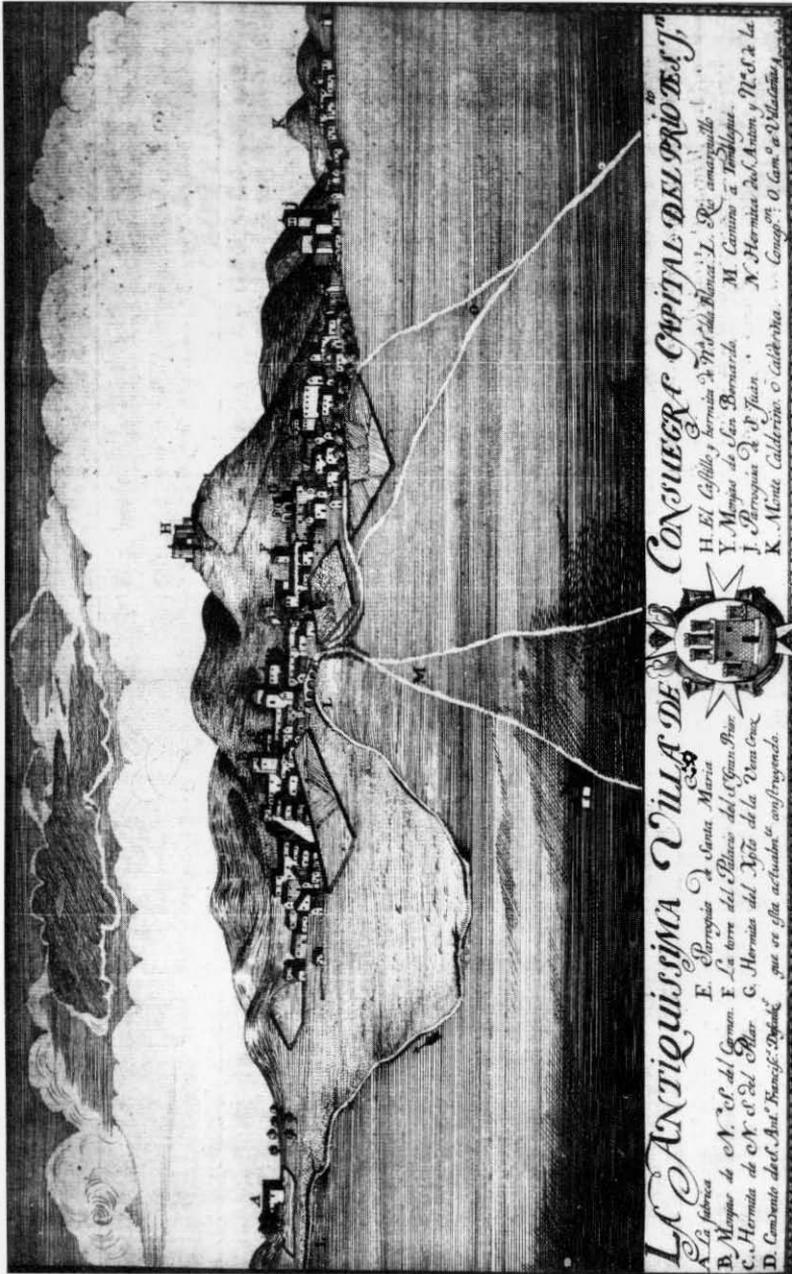


LÁMINA VIII.—La Villa de Consuegra, en Ms. A

«De todo el Priorato, Consuegra es la villa principal, siguiéndola Alcázar de San Juan; en la actualidad se halla en decadencia», nos dice Aguirre. Tiene 1.193 casas que lo ocupan 1.380 matrimonios, 75 viudas, 291 viudos, 903 solteros, 905 solteras¹⁷.

8. DEL CASTILLO (de Consuegra).

Dibujo a la caja del texto zona superior. Frdo. Aguirre f. pág. 66.

Composición similar a la realizada en la primera ilustración dedicatoria.

A. Entrada principal y subida desde la villa.

B. Torreón donde está la Sala Capitular.

C. Ermita de Nuestra Sra. de la Blanca.

D. Ventana del archivo¹⁸.

SR. Vestigios del Castillo de los romanos.

TS. Muralla que cerrando igualmente por el lado opuesto al sitio AR llaman el conejar.

9. INSCRIPCION EN LA ERMITA DEL CASTILLO.

Conserva la inscripción de 1229 que, según Aguirre, no va con la construcción de la ermita; s. f., pág. 67.

17. Otras propiedades de la dignidad prioral en Consuegra, son: la casa de palacio y su torre, donde están la Contaduría, Tesorería General, y las casas de Tercia y el pozo de la nieve.

El Consejo, Justicia y Regimiento contribuye cada año con el feudo pecho de San Miguel, en reconocimiento de vasallaje a la Dignidad Prioral. Corresponde, según concordia, los dos tercios de diezmos de granos, trigo, cebada, centeno, queso, lana, harinas, soja, barrilla, aceite, azafrán y otras minucias. El diezmo íntegro de la avena, lentejas, garbanzos, pitos y demás legumbres. El diezmo íntegro de todas las especias y semillas criadas en tierras propias de la Dignidad y en las imágenes, hospitales y cofradías. Además, la huerta de la Orden junto al río Amarguillo. El derecho de portazgo, el derecho de ganado trashumante por el puerto real de Villarta. La renta del invernadero de las dehesas del Valle de Algodor, pero las disfruta el Cristo del Valle de Tembleque y algunas tierras,

Son también propias las dehesas de Castelnovo, Villaverde y Santa María. El estanque que dista media legua sobre la derecha del camino que va a Puerto Lápice, tiene una casa y toda la alameda que está debajo de una cerca y dentro hay una balsa que eran baños. Las demás alamedas de este sitio son de particulares y hay en ellas un manantial de agua muy copioso. También son propias las escribanías públicas, las penas de cámara y bienes mostrencos que se hallan en su término.

18. Es de destacar cómo señala realmente una ventana insignificante del archivo, pero hay que considerar que en esa estancia ha pasado muchos días, realizando la lectura de los documentos que han sido la fuente fundamental de su manuscrito.

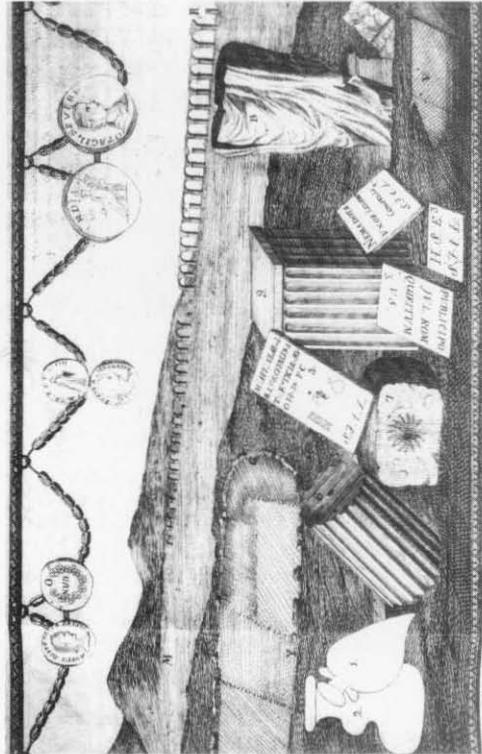
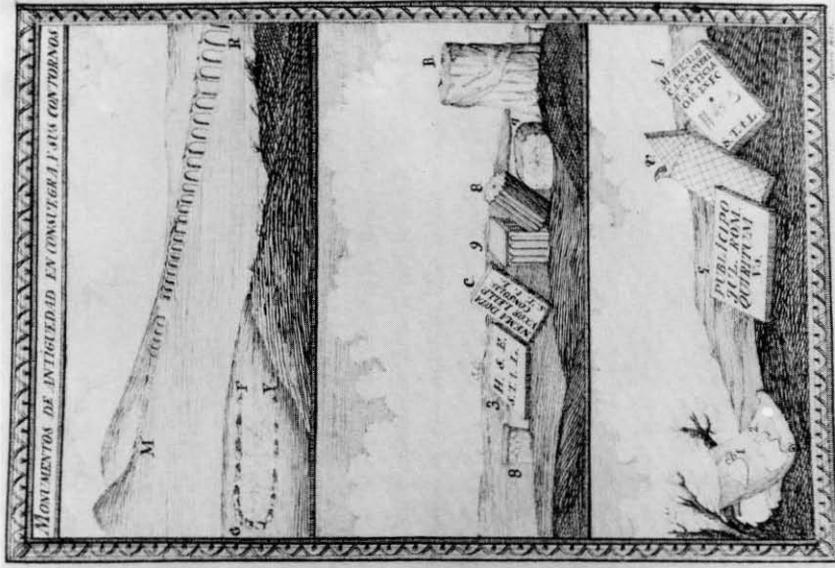
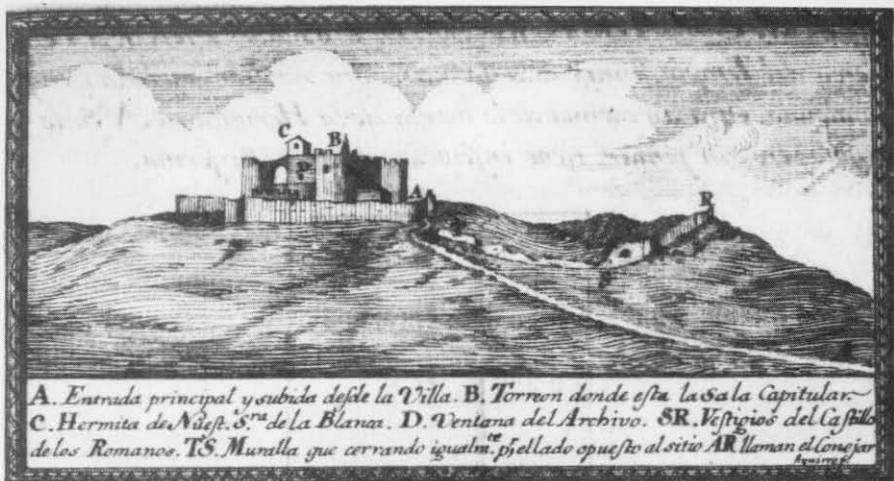


LÁMINA IX.—Ruinas de Consuegra, en Ms. A y en Ms. B



DEL CASTILLO.

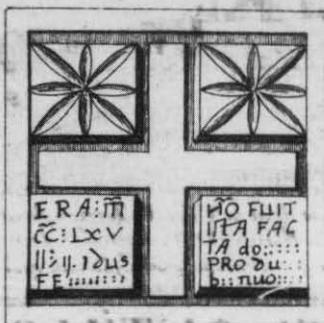
Esta situado en la cumbre de unas sierras contiguas ala Villa, es fabrica y construcción Moruna muy en estado con las varias recomposiciones que le han hecho. Tiene quatro Torreones grandes uno de ellos mas capaz (donde está la Sala que llaman Capitular por haver juntado en ella la Orden Capitulo) y seis cubetes, falsabragas, diferentes retiradas y defensas de mucha consideracion para la guerra de aquel tiempo, todo el de buenas havitaciones calabozos, una Siferma muy grande que no se ha conocido jamas sin agua ni corrompida, y otra pequeña en la que se suele hechar a pender, y muchas vezes se seca.

Oy está dedicado a Maria SS^{ma} de la Blanca que en una bien adornada Hermita en lo mas alto, y escogido de el, la tribuuan reverentes Cultos. Tambien está en el el Archivo Publico de la Sagrada Religion por lo que toca ala lengua de Castilla.

Sobre la primera Puerta del cubo grande están las Armas del Ser.^{mo} D. Juan de Austria, y de los Toledos, sobre la segunda ay una Cruz de las que usá la Religion en las banderas y sobrevistas que modernamente la han pintado de color rojo de manera que el que teniendo noticia de la verdadera forma de Cruz que usaron los Cava-

DESCRIPCION HISTORICA DEL GRAN PRIORATO

lleros del Templo mirase esta la podre graduar por suya sin escrupulo alguno. Otra ay encima de la puerta de la Hermita de N. S. lo mismo (pero sin pintar), tiene inscricion y es en esta forma.



Pero debo advertir que no habla con la Hermita en que está puesta por que correspondiendo la Era que señala al año de Xpto 1229 y ser la Hermita del siglo pasado se infiere la quitaron de alguna parte y por ser Cruz la colocaron allí, y guiza estaria en la Capilla u Oratorio que no podemos dudar hubo por aquel tiempo pues la Carta de Poblacion de Villacañas que tiene la fecha del año siguiente 1230. dice que fue testigo Domingo Juanes Clerigo de este Castillo, como adelante se verá.

Sigue la condillera donde esta el Castillo hasta acabar en un serro (alas faldas del qual esta la Villa) en su cumbre ay los vestigios del Castillo de los Romanos que aun se mantienen pedaxos de muros y tres cubetes cuya colocacion de piedras es de admirar la igualdad y rectitud conque aun se conservan y le veriamos oy mas en estado si los Moros no hubieran desbaratado gran parte de el para concluir el que oy existe como se reconoce en las muchas piedras que tiene y son del mismo grano y corte que el de estos vestigios desde los guales hasta el Castillo da buelta una muralla que lo une todo de manera que muchos la creian obra del mismo cuerpo avanzada para mas proxima defenja del Pueblo pero esta duda la desata a demas

10. DEL CONVENTO DE SANTA MARIA DEL MONTE.

Dibujo de una vista general de este convento próximo a Consuegra, con un tipo de representación similar a los anteriores. Asimismo se incluye una imagen de la Virgen con el Niño que se venera en el «Convento de los Freires de S. Juan en el Gran Priorato». Parece una imagen romántica tardía en madera; en este convento también se encontró una piedra que es la que se representa en la ilustración la pág. 78, A.

Frdo. Aguirre f., pág. 70, 210 X 200 mms.

El Ms. B en esta ilustración omite la parte plegada del dibujo que contiene la imagen de la Virgen; el TO 1973 la incorpora por lo tanto es evidente que está inspirándose, el ejemplar de Consuegra, en el conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

11. LAPIDA ROMANA ENCONTRADA EN EL LUGAR DEL CONVENTO DE SANTA MARIA DEL MONTE.

Frdo. s. f., pág. 78, tamaño a la caja del texto. In supra cuatro escudos y una tinta. En Ms. B los escudos no existen.

12. INSCRIPCION EN LATIN Y CASTELLANO (en forma de cruz latina) RECORDANDO LA VISITA DE DON JUAN DE AUSTRIA, GRAN PRIOR DE SAN JUAN, EN 16 DE NOVIEMBRE DE 1643, AL CONVENTO DE STA. MARIA DEL MONTE.

S. f., pág. 80, al tamaño de los caja del texto. Este dibujo falta en Ms. B y aparece en TO 1973.

13. DE LA VILLA DE MADRIDEJOS.

Dibujo en parte superior de la caja del texto. Frdo. Aguirre fecil., pág. 86. Ilustración de perfil análogo a las anteriores, en que se detalla la leyenda de los monumentos más representativos de la villa:

- A. Ermita de San Sebastián.
- B. Monjas franciscas.
- C. Ermita de la Caridad.
- D. Convento de Santo Domingo.
- E. Parroquia de Santa María.
- F. Id. la del Salvador.
- G. Convento de San Francisco.

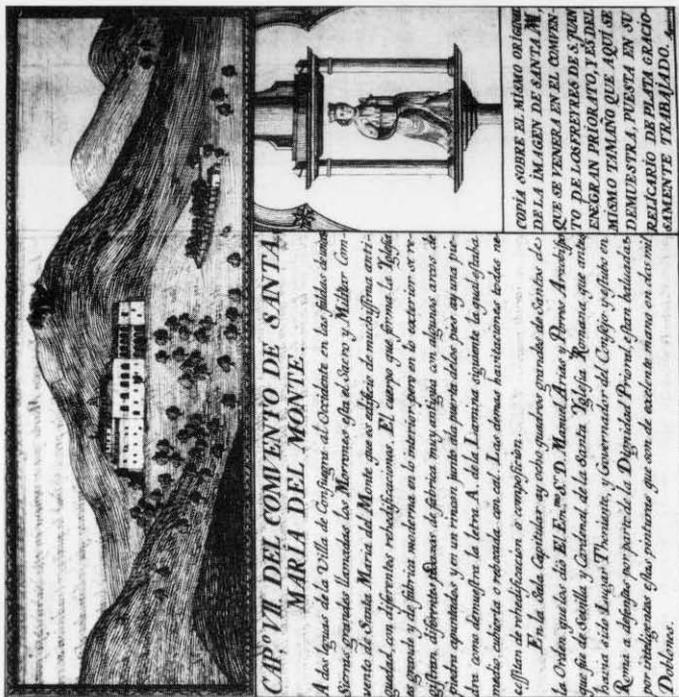


LÁMINA XII.—Convento de Santa Maria del Monte, en Ms. A y Ms. B



CAP.º VII.

DEL COMENYO DE S.ª MARIA DEL MONTE.

A dos leguas de la Villa de Comayagua al Occidente en las faldas de unas Sierras grandes llamadas los Morrones esta el Convento y Militer Comenyo de Santa Maria del Monte que es edificio de muchissima antigüedad con diferentes rebodificaciones. El cuerpo que forma la Iglesia es grande y de fabrica moderna en lo exterior como demuestra la letra A. de la Laminina siguiente la qual muestra un medio cubierto o rebocado con cal. Las demas habitaciones todas necesitan de rebodificacion.

En la cõla Caputular ay otros quadores grandes de Santos de la Orden que los dio el Em.º S.º D. Manuel Arias y Ponce

Arce Obispo que fue de Sevilla y Cardenal de la Santa Iglesia Romana que antes havia sido Obispo Thesourero y Governador del Conçejo y estuvo en Roma a desposar por partici de la Dignidad Primal, estan baldadas por interogarse estas pinturas que son de excelente mano en dos mil Doblones.

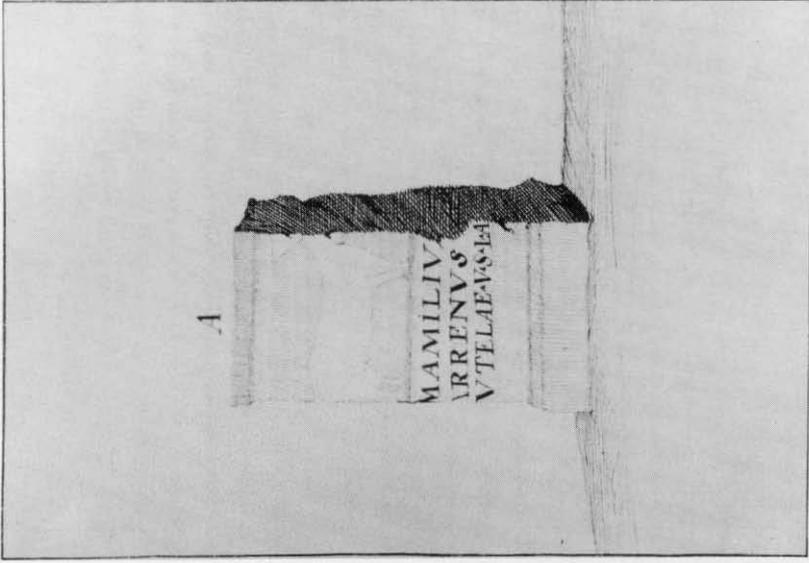
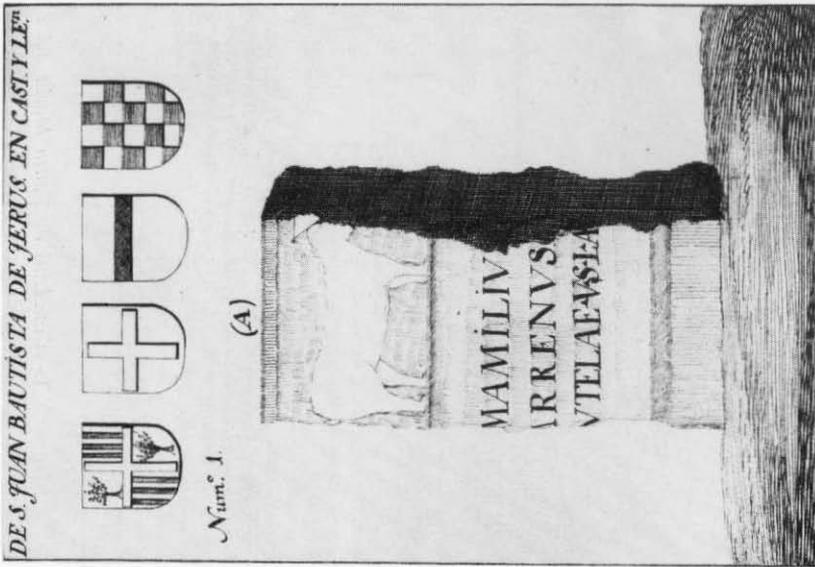


LÁMINA XIII.—Lápida romana, en Ms. A y Ms. B



O PATRĒ NUMĒ NATŪ.
 EL SERENISSIMO Y MUY ALTO SEÑOR E HIJO DE PHELİPE
 IV. EL GRANDE REY DE LAS ESPAÑAS D. JUAN D AVSTRİA
 GRAN PRIOR DE S. JUAN N. S. A 16. D NOBIEMB. ANO 1643.
 VISITÓ ESTE COMVENTO Y CON HAVITO D RELİG. CELEBRÓ
 CAPITULO A SUS RELİGIOSOS PRESIDENDO EN LOS AC-
 TOS D REFITORIO Y CORO ALA COMUNIDAD QUE
 AGRADECIDA DEDICA ESTE CULTO ALO INMORTAL
 DE SU NOMBRE.

AVE AD BONUM

Cū Marte gravi Veloz	Ecce in Lucitania ruit
Valida Obsidio necto	Fulminis instar Quiga
Lebant Germanæ	Lumteris prosternit.
Latine que Gentis	Ete quore Penun
Belitibi Suma potestas.	Sicu

ÆTERNITATI SACRUM
 Las que se datas, loris fatigabit y lerdas.

CHARI-
TAS

RELĒGİO
1664

LÁMINA XIV.—Inscripción de 1643, en Ms. A



CAP.^o VIII. DE LA VILLA DE MADRIDEJOS.

Distá una legua de la capital al oriente situada en una llanura junto al rio amarguillo y entra en el, el arroyo valdespino pasando juntos por medio de una grandissima alameda contigua al pueblo; fue aldea de Consuegra, se pobló por la sagrada Religion con la siguiente carta.

Sepam quantos esta carta vieren como Nos frey Ferrant Perez gran comendador delas cosas que ha la orden del hospital de San Juan en España vimos una carta que era en el nuestro tesoro de Consuegra. e que la orden ha via con los homes de Madridejos la qual carta Don Rui Perez fiziera con ellos por a.b.c. siendo comendador de Consuegra ala sazón. la qual carta era fecha en esta maña.

In Dei nomine amen. Notum sit omnibus tam presentibus quam futuris qd ego frey Ruy Perez comendador de Consuegra. en uno con todo el convento. e por mandamiento del Prior Don Ferrant Ruiz Prior de Castilla e de Leon. a vos el conseyo de Madridejos facemos vos carta de nuestra heredad. que la partades a cinquenta pobladores. e damos vos huertos para setenta e quatro pobladores e otorgamos vos que hayades el fuero de Consuegra. e todo poblador que en Madridejos labrare con

LÁMINA XV.—La Villa de Madridejos, en Ms. A



CAP.º IX. DE LA VILLA DE CAMUÑAS.

Distá dos leguas de la capital y una de la antecedente situada entre la falda de un cerro y el arroyo valdespino, fue aldea de Consuegra y se pobló por la Sagrada Religión con la siguiente carta.

In Dei nomine et eius gratia. Conoscida cosa sea a los que son como a los q.º han por venir. como yo Roy Perez comendador de Consuegra en uno con todo el convento de ese mismo lugar. e por mandado de nuestro Prior D.º Ferrant Ruiz Prior de Castilla e de Leon. facemos e otorgamos esta carta. a vos el concejo de camuñas que todo poblador que a Camuñas viniere poblar que aya aì heredad para un yugo de bueyes. e que ayan ocho Kafizadas en la yugada. e del que toviere cavallo de. XX. maravedis en a suso haya aì heredad para dos yugos de bueyes de ocho Kafizadas el yugo. otro si e sea quito de toda pecha. e desque cavallo non toviere. e con yugo de bueyes labrare. o con yugo de bestias. peche ala Orden cada año medio maravedi si labrare con dos yugos o con tres non peche mas de esto. e desque con bueyes non labrare peche cada año una quarta de maravedi ala Orden. e los egidos que esten assi como los Yo saque e las viñas e el huerto e que pueda haver hortalixa para ocho homes. e la orden aya aì

LÁMINA XVI.—La Villa de Camuñas, en Ms. A

14. DE LA VILLA DE CAMUÑAS.

Dibujo similar en composición y características al número 13, también en la zona superior del texto.

Frdo. Aguirre fecil., pág. 90.

Leyenda descriptiva:

- A. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.
- B. Ermita del Cristo de la Vera Cruz.
- C. Id. de San Sebastián.
- D. Arroyo Valdespino.

15. DE LA VILLA DE HERENCIA.

Obra similar en composición y características al número 14, incluida en la zona superior de la caja del texto.

Frdo. Aguirre fecit., pág. 93.

Leyenda descriptiva:

- A. La Parroquia.
- B. Convento de Religiosos de Nuestra Señora de la Merced.
- C. Ermita de Santa Lucía.
- D. Id. de Nuestra Señora de la Concepción.
- E. Id. del Cristo de la Misericordia y Santa Ana.

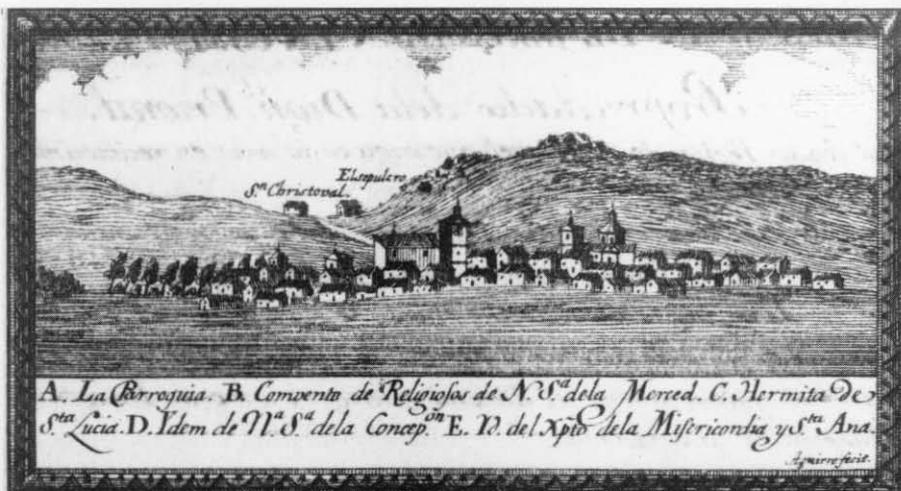
16. DE LA VILLA DE VILLAFRANCA.

Obra similar a la anterior en composición y características, también en la zona superior de la caja del texto.

Frdo. Aguirre fecil., pág. 96.

Leyenda descriptiva:

- A. La Parroquia de Santa María de la Asunción.
- B. Ermita del Cristo y de Santa Ana.
- C. Id. de San Juan.
- D. Id. de San Antón.

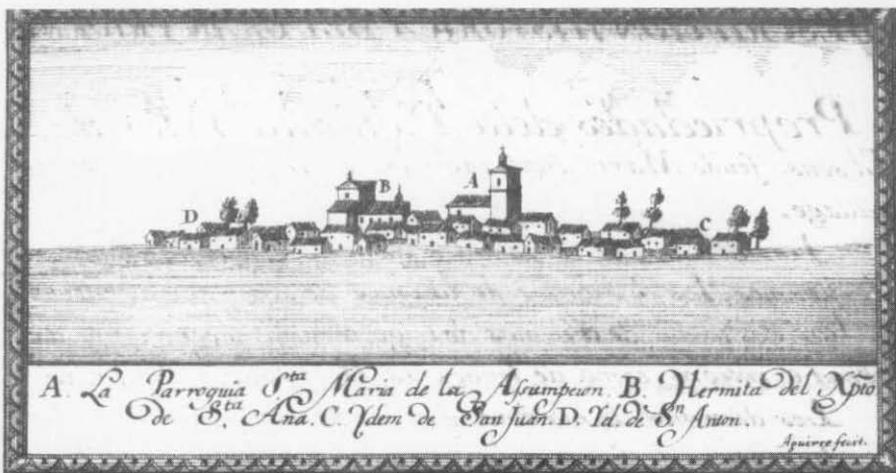


CAP.º X DE LA VILLA DE HERENCIA.

Esta quatro leguas de la capital y dos de la antecedente en tierra llana fue aldea de Consuegra, se dio a poblar por la sagrada Religion con la siguiente carta.

In Dei nomine et eius gracia, conocida cosa sea a los que son como alas g. han por venir: como Yo Ruy Perez Comendador de Consuegra, e con todo el Convento de ese mismo lugar. e por mandado de nuestro Prior Don Fernand Ruiz Prior de Castilla e de Leon. fazemos esta carta a vos el concejo de Herencia. que todo poblador que a Herencia viniere poblar que aya su quion asi como es dado a ciento e cinquenta e dos quioneros e sea guito de toda pecha. e el que cavallo non tovien e quion non hobiere. que peche ala Orden cada año medio maravedi e el que non hobiere quion peche cada año una quarta de maravedi ala Orden. e los egidos que esten. assi como Yo los saque de viñas e de huertos. e la Orden aya a forno de poya. e cuegan a treinta panes el uno. e el que non quisiere cozer en el que non cuega ay por premia e el que forno fiziere en su casa. non cuega al otro vecino. e si coziere e provar gelo pudiere con dos vecinos que peche un maravedi e quel derriben el forno. e de los pobladores que en Herencia poblaren. hayan su

LÁMINA XVII.—La Villa de Herencia, en Ms. A



CAP.^o XI. DE LA V.^a DE VILLAFRANCA.

Distá quatro leguas de la Capital (segun cuentan que en exacta - medida son nomás 3 y media) y una de la antecedente. Esta situada en una llanura. No se encuentra su Carta de Población por lo que no puedo decir quando se poblò.

Tiene una Parroquia con la advocación de N. S. de la Assumpcion, una hermita capax y bien adornada dedicada à Christo y Santa Ana, y otras S. Juan Bautista, S. Blas, y San Anton. El numero de Casas son 614. que las ocupan 442 matrimonios. 47. viudos. 139 viudas. 678. Solteros. 629 solteras

Tiene tres lagunas a distancia de un quarto de legua por el Camino de Quero. Las dos mayores de agua dulce con un Caz y una conpuerta que viene desde el rio Riguella a distancia de un quarto de legua y comunica el agua a las dos lagunas que las divide una Calzada quando les conviene en tiempo de las corrientes del Rio, y son abundantes de pezca, y aves que acuden a ellas. La otra es mas pequena y lleba Sal.

LÁMINA XVIII.—La Villa de Villafranca, en Ms. A



CAP.^o XII. DE LA VILLA DE URDA.

Esta entre Occidente y medio día a dos leguas de la Capital cerca del Rio Amarguillo entre Sierras y por esto su piso de Pirarna es trabajoso. No se halla su carta de Poblacion pero el año de 1232. en la concordia y particion de termino entre la Orden y la de Calatrava la nombra como aldea de Consuegra.

Tiene una Parroquia con la advocacion de S. Juan Bautista es muy capax. Ay una hermita (B) que actualmente se esta concluyendo graciosamente adornada dedicada a Christo con la Cruz a cuestas, le hazen su fiesta a 29 de Septiembre ala que concurren mas de un millon de personas y de lugares muy distantes a cumplir diferentes promesas en Romeria.

Ay otra hermita de N. S. de la Concepcion. El numero de Casas son 487. que las havitan 396. matrimonios. 37. Viudos. 90 Viudas. 398 Solteros. 283. Solteras.

17. DE LA VILLA DE URDA.

Dibujo siguiendo el esquema análogo a los anteriores. Frdo. Aguirre fecit., pág. 98.

Leyenda descriptiva:

- A. La Parroquia.
- B. Ermita del Cristo con la cruz a cuestras.
- C. Ermita de Nuestra Señora de la Concepción.
- D. Monte Calderina.

18. DE LA VILLA DE TURLEQUE.

Dibujo siguiendo el esquema similar a las dos obras anteriores, realizando un perfil muy sencillo de la población e identificando en leyenda adjunta sus monumentos.

Frdo. Aguirre fecit., pág. 100.

- A. La Parroquia Santa María de la Asunción.

19. DE LA VILLA DE TEMBLEQUE.

Dibujo de la villa similar a los anteriores, de mayor tamaño en Ms. A, incluyendo leyenda descriptiva de la villa.

Frdo. Aguirre fecit., pág. 103.

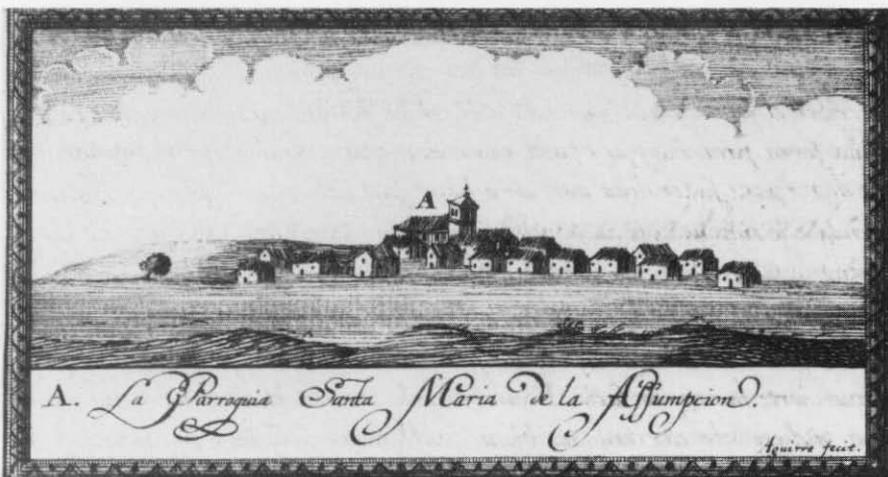
- A. Convento de religiosos de San Pedro de Alcántara.
- B. Casa del Indiano.
- C. Ermita de Nuestra Sra. de Loreto.
- D. La Parroquia.
- E. Ermita de la Vera Cruz.
- F. Id. de Nuestra Señora de Gracia.
- G. Id. San Cristóbal y Socorro.

20. ERMITA DEL SANTISIMO CRISTO DEL VALLE.

Dibujo arquitectónico más preciso, si cabe, sobre esta ermita situada entre la villa de Tembleque y la de Consuegra en un sitio que llaman la Cañada de Urda.

La ermita se edificó sobre la construcción de un silo y después de un milagro en el año 1698, como reza la inscripción de la portada: «Serenísimus princeps carolus alotaringia magnus castellae et legionis prior ANNO DOMINI 1698».

Frdo. Aguirre fecit., pág. 106.



CAP.^o XIII. DE LA VILLA DE TURLEQUE

Diste dos leguas de la capital y 4 de la antecedente cerca de un arroyo pequeño llamado de los aguaciles en tierra llana, hera aldea de Consuegra y se dió a poblar por la sagrada Religion con la siguiente carta.

In Dei nomine et eius gratia. Conoscida cosa sea a todos los homes que son y a los que han a venir: como Yo Don Frey Guillen de Mondragon. Comendador de Consuegra. en uno con todo el conuento del mismo lugar. e por mandamiento de nuestro Prior Don Ferrant Royz Prior en Castilla e en Leon. fuxemos e otorgamos esta carta a vos el conejo de Turlech. mandamos que todo poblador que a Turlech viniere a poblar que aya su quínon asi como es dada a sesenta pobladores quínoneros de bueyes. e a diez atemplantes. el que cavallo tobiere que vala de 20. maravedis en asuso. non peche el medio maravedi. e qui non tobiere cavallo peche medio maravedi. el que con bueyes o con bestias labrare peche medio maravedi. el que non labrare con bueyes ni con bestias e casa afumare peche una quarta. e los egidos que esten assi como lo sacamos de viñas e de huertos e egidos para ganados. e la Orden aya a la Yglesia. e el forno. el que non quisiere cozer a el que non cuega por premia. e cuega a treinta panes el uno. e el que forno fiziere en su casa non cuega al otro vecino.

LÁMINA XX.—La Villa de Turleque, Ms. A



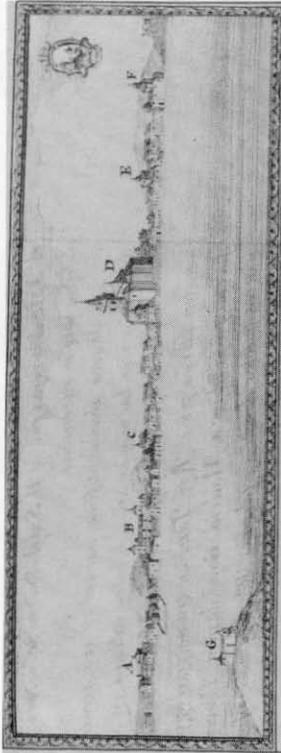
A. Convento de Religiosos de S. Pedro. B. Castillo del Duque. C. Hermita de N. S. de la Asunción. D. La Parroquia. E. Hermita de S. Pedro. F. El río de Guadalupe.

CAP. XIV. DE LA VILLA DE TEMBLEQUE.

Dicha quatro leguas de la capital y dos y media de la anterior en tierra llana: segun Rodrigo Menendez Silva(s) por que la fundaron los Hebreros: pero con las siete quantas invasiones de los Moros vino a quedar reducida en aldea anexa al territorio del Convento de Conifera, y asi se dio a poblar por la Señalada Religión con la siguiente carta.

In Dei nomine Dignitatis. amovenda esta con a los hermanos que son e a los que han por venir. Como Yo Don Rui Diaz comendador de Conifera en uno con todo el conuento de de mismo lugar: e por mandamiento de nuestro Padre Don Fernand Ruiz Prior de castilla e de Leon, facemos e otorgamos esta carta a rraz del conoço de Tomblech, que todo poblador que a Temblech viniere poblar que aqui en quien asi como se daada a despendar e enjugar pobladores quinientos de hueros, e cien quatro atoplantibus e el que cavallo tuviere de 20 maravedies en aliuo non puede el medio maravedi: e el que cavallo non tuviere e quitiere enjugar porche cada año cada año maravedi: e el que non enjugar e cada ofomare porche cada año una quarta de maravedi cada año: e los egidos que spon acen como los niazones de viñar e de hueros e quados para quinalos e la Orden ayta asprimo de

(5) Biblioteca de España folio 41. Cap. 68. cita a Albornoz lib. 12. Cap. 4. 39.



A. Hermita de Religiosos de S. Pedro. B. Casa del Duque. C. Hermita de N. S. de la Asunción. D. La Parroquia. E. Hermita de S. María. F. Hermita de S. Pedro. G. Hermita de S. Pedro. H. Hermita de S. Pedro. I. Hermita de S. Pedro.

CAP. XV. DE LA VILLA DE TEMBLEQUE

Esta villa desta de la capital quatro leguas al medio dia y dos y media de la anterior en una llanura y se dio a poblar en suero de Conifera a 250 pobladores siendo Comendador Don Rui Diaz Prior de Hebreros de 1799. y tiene hasta losos 1799 y 250 pares de labor utiles entre mulas de quatro y media juntas.

La Parroquia con la advocacion de S. Maria es la mas bien alzada y es granit y de buena fabrica. Ay en Convento de Religiosos de S. Pedro. Alantura y Hermitas de N. S. de Guadalupe, N. S. de la Victoria, N. S. de Loreto,



HERMITA DEL S^{mo} CHRISTO DEL VALLE.

Esta entre los terminos de la Villa de Tembleque y la de Consuegra a tres leguas menos cuarto de esta y cerca de dos leguas de aquella en un sitio que llaman la cañada de Urdá a poca distancia del valle de Algodor; su principio y erección fue un caso raro: el día de San Juan Bautista del año 1688. llegaron al parage de esta hermita, y en un silo que servia de quinteria alas labores de un vecino de Tembleque llamado Francisco Rodriguez Palmero dos hombres entrage de pobres peregrinos que el uno parecia de edad de guarenta años, y el otro de treinta y tres poco mas o menos los guales en el parte que ay en medio del silo, con polvos y pinceles que tenían prevenidos pintaron la Imagen de N^{ro}. Señor Jesu-Christo Cruzificado, y al pie de la Cruz su S^{ma} Madre: hecho esto se ausentaron sin que persona alguna de los que estaban en el silo lo advirtiese. Por mas diligencias que se practicaron para saver de ellos jamas se pudo averiguar su paradero; estendida la noticia de este hecho acudieron de todas las Ciudades, Villas, y lugares cercanos infinitas personas a visitar estas santas Imágenes experimentando piadosos beneficios en sus dolencias. Reconociendo el daño del Silo que era necesario edificar hermita para custodia de tan apreciable y singular alhaja, y ser sus medios limitados, lo cedió juntamente

21. DE LA VILLA DE VILLACAÑAS.

Dibujo de concepción y características similares a las anteriores, así como su disposición en la parte superior de la caja del texto.

Frdo. Aguirre fecit., pág. 108.

Leyenda descriptiva:

- A. La Parroquia.
- B. Ermita de San Sebastián.
- C. De Santa Ana.
- D. De San Gregorio.
- E. De Nuestra Señora de la Concepción.
- F. Capilla del Cristo de la Vega.

22. DE LA VILLA DE QUERO.

Dibujo similar a las anteriores situado en la zona superior de la caja del texto.

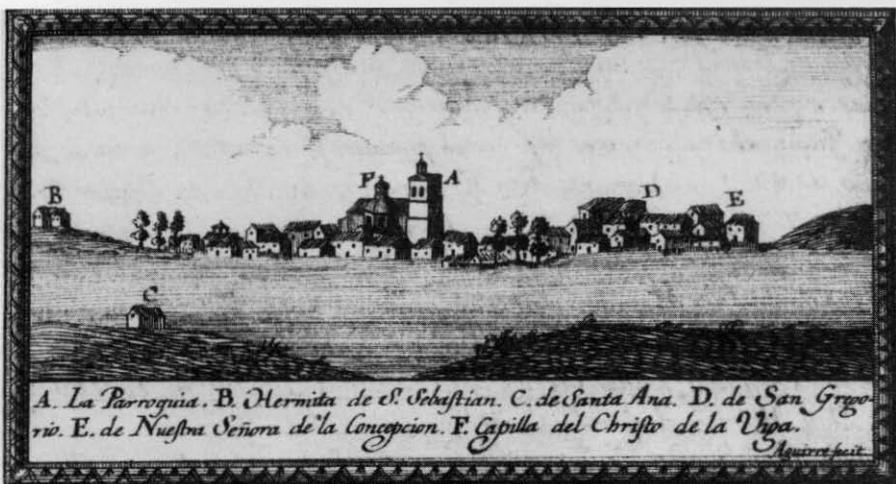
Frdo. Aguirre fecit., pág. 111.

Leyenda:

- A. La parroquia Santa María.
- B. Ermita de Nuestra Señora de las Nieves.
- C. Idem de Santa Ana.
- D. Laguna que lleva sal.
- E. Camino a Villacañas.

23. DE LA VILLA DE ALCAZAR DE SAN JUAN.

Dibujo de concepción similar a los anteriores, algo mayor de tamaño en Ms. B y plegado, sencilla en Ms. A. Alcázar de San Juan era la otra gran villa y capital del Priorato, después de Consuegra. De esta importancia dan testimonio sus iglesias, conventos y ayuntamiento de piedra sólidamente labrado, obras patrocinadas por muchos grandes priores. Por su terreno salitroso está establecida una fábrica real de Salitre y Pólvora y varios molinos de agua.



CAP.^o XV. DE LA VILLA DE VILLACAÑAS

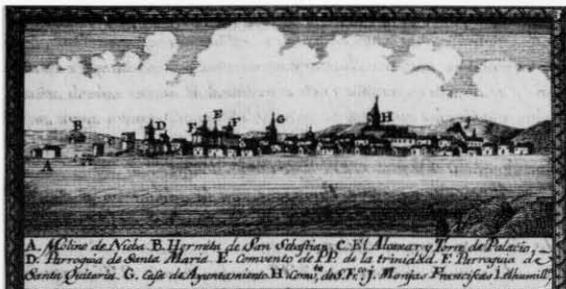
Distá tres leguas cortas de la villa de Temblegue y cinco de la capital al pie de sierras y despues tierra llana era un villar o Aldea de Consuegra y se dio á poblar por la Sagrada Religion con la siguiente carta.

Utile est scribi quod non expedit obliuisci. Notum sit omnibus hominibus tant presentibus quam futuris. Quod Ego Fernan Ruix Comendador de Consuegra. una cum toto el Capitulo de Consuegra. facimus cartam de populacionibus de Villar de Cañas. alas que son y alas que han por venir. e damosles el fuero de Consuegra. e de este San Juan en tres años adelante el que labrare con yugo de bueyes que peche medio maravedi. e el que non labrare con bueyes que peche una quarta. al enfermeria e paguen por San Miguel. e que ayan huer-to e viña e todo lo al que sea de la orden. e la Orden aya ay casa. e la Iglesia que sea de la orden. e de aquestos pobladores. que son y que han por venir fasta que non pechen non aya ninguno poder de vender nin de empenar. e de tres años adelante que vendan e compren e que lo ayan para fijo e para nieto. e para todo su linage que eredar debe. e quien esta eredaat comprare sirva con ella al Hospital. e sin non non ayan poder de comprarla. e estos pobladores pascan y corten por todo el termino de Consuegra sin non fuere



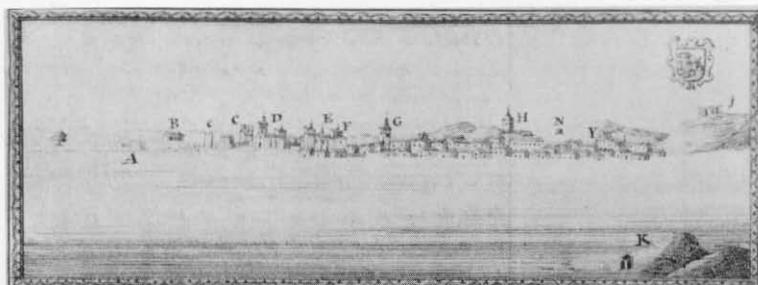
CAPÍTULO XVI. DE LA VILLA DE QUERO
 Esta a dos leguas de la antecedente y cinco de la capital al pie de unos ribaxos junto a una laguna grande que lleba sal, era Aldea en el territorio de Confuegra y se dio a poblar por la Sagrada Religion con la siguiente carta.
Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris quod Ego Rodericus Petri Preceptoris Confuegra. Con concejo del cabildo general. e con mandado de Don Ferrant Ruiz Prior del Hospital. en Castilla e en Leon di a Quero poblar e dile a sesenta quañoneros e a treinta atemplantes. e todo poblador que en Quero poblare faga servicio al Hospital. e todo poblador que labrare con yugo de Bueyes o de bestias peche ala Orden medio maravedi por el San Miguel e quien non labrare con yugo de bueyes nin de bestias peche una quarta si casa asumare. todo poblador que en Quero poblare aya esta eredad libre e quita. para fijo e para nieto. para dar. para vender. para empeñar. e para fazer de ella lo que quisiere como home face de lo suyo mismo. e a tal ome lo de o lo venda. o lo empeñe. que faga este fuero ala Orden e el forno de la peya sea de la Orden e cuegan de treinta panes el uno. e quien quisiere faga forno en su casa. mas non cuega al otro vecino si non derriben el forno e peche diez maravedis todo poblador que toviere cavallo que vala de veinte ma. vedis en afuso non peche el

LÁMINA XXIV.—La Villa de Quero, en Ms. A



A. Molino de Nidos. B. Hermita de San Sebastian. C. El Alcazar y Torre de Palacio. D. Parroquia de Santa Maria. E. Convento de P. de la Trinidad. F. Parroquia de Santa Quiteria. G. Casa de Ayuntamiento. H. Gran P. de S. J. I. Monjas Franciscas. L. Humill.

CAP.º XVII. DE LA VILLA DE ALCAZAR DE S.º JUAN.
 Dista seis leguas de la Capital y dos de la anterior en tierra llana cerca de dos serrros llamados de la Orca. Fue fundada a mi entender por los Moros que construyeron torres y murallas que ellos llaman Alcazar ó Alcazaba los que aun se conservan en el dia advirti endo que la Torre de Palacio proxima a lo referido la hizo Don Fernando Perez Mosca y Rodrigo Mendez Silva y Tamayo de Vargas le dan su origen de los Romanos pero lo equivocan creyendo esta fundada donde el Castillo que se llamo Murum; pero este estaba donde el que despues se llamo Villacenteno (cuyo sitio dista dos leguas) que tampoco existe por que des poblado y repartido su termino por el Gran Prior Don Gonzalo de Quiroga entre las villas de Mazon, Herencia Villarta y Arenas, tovo la parte en que estaba el citado Murum ala de Alcazar. En el mismo año de 1150. en que dió El Emperador D. Alfonso VII. el Castillo de Consuegra a Rodrigo Rodriguez, aunque queda Alcazar dentro de los terminos que le señala, dió esta Villa a Juan Muñoz, Cavallero tambien de la Orden del Hospital como se reconoce por su carta que en la Parte III. de esta Obra (a) Vajo el folio 182. Parte III. de esta obra.



**CAP.º XVII
 DE LA VILLA DE ALCAZAR
 DE S.º JUAN.**

Fue dada a poblar en suero de Consuegra siendo Comendador D. Ruez Perez a 362 pobladores en octubre de 1279 llamandola Alcazar de Consuegra hasta que por la division del Priorato referida en el libro 1.º se apellidó de S. Juan como cabeza de la parte que tovo el Gran Priorato de Liam.

Dista 6 leguas de la capital entre medio dia y orient y dos leguas de la antecedente en tierra llana y cerca dos serrros que llaman de la borca. Su vecindario es hasta 2000.

- A. Molino de Nidos
- B. Hermita de San Sebastian
- M. Torre de San Juan
- C. Casas y torres de Palacio
- D. Parroquia de Santa Maria
- E. Convento de P. de la Trinidad
- F. Parroquia de Santa Quiteria
- G. Casa de Ayuntamiento
- H. Convento de P. Franc. Obiserv
- N. Hermita de N. S. de Valenora
- Y. Monjas Franc. J. Mol. al campo
- K. El humilladero y serrros de la borca

En Alcázar de San Juan reside el gobernador de todo el Gran Priorato y tiene en ella su audiencia, y también el vicario por la Dignidad arzobispal.

S. f., pág. 113. Leyenda:

- A. Molino de Nieva.
- B. Ermita de San Sebastián.
- C. El Alcázar y torre de Palacio.
- D. Parroquia de Santa María.
- E. El convento de PP. de la Trinidad.
- F. Parroquia de Santa Quiteria.
- G. Casa de Ayuntamiento.
- H. Convento de San Francisco.
- J. Monjas franciscas.
- I. El Humilladero.

24. DE LA VILLA DE ARGAMASILLA DE ALBA O LUGAR NUEVO.

Dibujo de esta pequeña aldea («Lugar nuevo») similar a los anteriores de Quero, Urda, Villacañas, en la zona superior de la caja del texto.

Frdo. ft. Aguirre, pág. 118.

Leyenda:

- A. La parroquia de San Juan Bautista.
- B. Convento de Religiosos Mercedarios.
- C. Zanja que recoge las aguas que vierten al río Guadiana y las vuelve a él.

25. DE LA VILLA DE VILLAHARTA.

Dibujo similar en concepción y disposición a los anteriores. Leyenda en la parte inferior de la ilustración.

Frdo. Aguirre fecit., pág. 122.

Leyenda:

- A. La parroquia de San Juan Bautista.
- B. Torre del Reloj y Casa de Ayuntamiento.
- C. Puente sobre el río Zángara, que es Camino Real de Andalucía.



A. La Parroquia San Juan Bautista. B. Convento de Religiosos Mercenarios
 C. Zanja que recoge las aguas que se vierten del R. Guadiana y las buelbe a el.

fr. Aguirre

CAP.º XVIII. DE LA VILLA DE ARGAMASILLA DE ALBA O LUG.º NUEBO

Distá 9 leguas de la Capital asia Oriente, 5 de Alcazar y tres de las Casas de Cervent, pasa por medio de ella por un Cas el Rio Guadiana con sus puentes para comunicacion de los veñanos. Esta en Vega que la haze poco saludable. Era una arxuda y arxena que se llamaba Argamasilla y se la dió el Santo Rey D. Fernando II. de Castilla a Ordoño Alvarez Cavallero de la Orden del Hospital año de 1226. y la Orden se la compró a este en el de 1245. como consta de sus Cartas. La de quando se pobló no se halla y solo se encuentra fue lugar muy poblado y rico por dos vexes pero a causa de lo enfermo ha quedado reducido a lo que aqui se advierte.

La Iglesia o Parroquia con la advocacion de S. Juan Bautista es la mayor de todo el G. Priorato y un tercio de lo largo no esta acabada pero exede ala de Santa Quiteria en Alcazar. Tiene tres naves formadas por columnarios al gusto de Arquitectura Gotica, y dos torres que sus fundamentos y primer cuerpo denotan quanto quisieron elevirlas.

Ay un Convento de Religiosos Mercenarios descabros con

LÁMINA XXVI.—La Villa de Argamasilla de Alba, en Ms. A



CAP.º XIX. DE LA VILLA DE VILLAHARTA.

Distá cinco leguas de la Capital y cinco y media de la antecede^{te}, junto al Rio Langara y sobre el una puente muy larga por que van las aguas en tiempo de crecientes muy esparcidas por la vega: no se halla su Carta de poblacion. Tiene una Parroquia con la advocacion de S. Juan Bautista y una hermita de N. S. de la Paz. El numero de Casas son 193 que las habitan - 193. matrimonios. 10 Viudos. 13. Viudas 116 Solteros. 105 Solteras

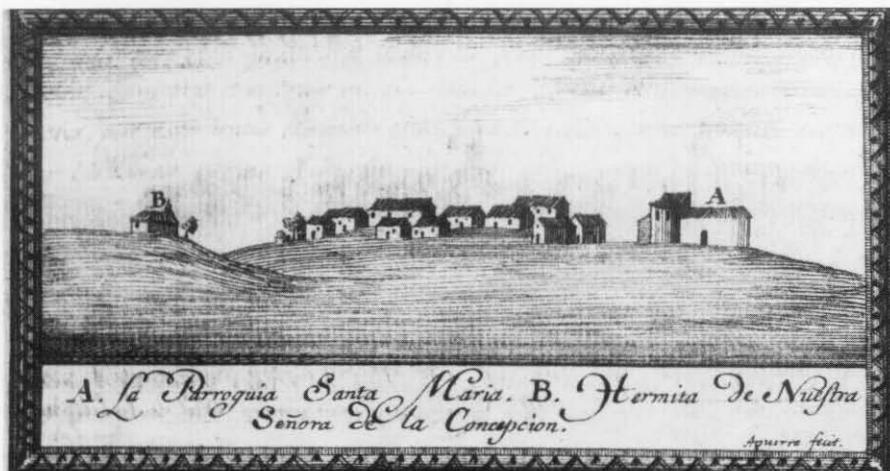
Propiedades de la Dignidad Prioral.

El feudo Pecho de S. Miguel en reconocimiento de Vasallage Las Escribanias publicas, penas de Camara, y bienes mostrencos.

Los dos tercias de diezmos de ganados menores, Queso, lana y añinos, sosa, barrilla, trigo, cecada, centeno y demas semillas en campo, y de abona y munuzias el integro, como el de Imagenes, Hospitales y Cofradias.

El derecho de Portazgo.

LÁMINA XXVII.—La Villa de Villaharta, en Ms. A



CAP.º XX. DE LA VILLA DE ARENAS.

Dista dos leguas de las ventas de Puerto Lapiche, vna de la antecedente y cinco de la Capital cerca del Rio Zangana era Aldeade Consuegra y se pobló por la Sagrada Religion con la siguiente carta.

In Dei nomine et eius gratia. Notum sit omnibus hominibus tan presentibus quam futuris quod Dominus Ferdinandus Roderici Preceptor Consuegra. en uno con todo el convento de Consuegra e por mandado de nuestro Prior Don Juan Sanchez Prior de Castilla e de Leon a vos el conde de Arenas vos fazemos carta de nuestra orden que la partades a ciento e sesenta pobladores. e damos vos que viñas e hortos para doscientos pobladores e todos aquellos que en Arenas labraren con yugo de bueyes peche ala Orden por San Miguel seudos maravedis. e de si labrare con diez iugos de bueyes si los obiere e non peche mas del medio maravedi e todos aquellos que con bueyes non labraren e labraren con bestias pechen por San Miguel el medio maravedi. aquellos que ni con bueyes ni con bestias no labraren que pechen por San Miguel cada año sendas quartas a la Orden e ha de haver la Orden en Arenas el forno de la poya e ha de cozer de treinta panes el uno e ninguno non ha de fixer forno en su casa en que cuega pan. mas al fuego cuegan quanto quisieren. e ellos que

LÁMINA XXVIII.—La Villa de Arenas (de San Juan), en Ms. A

26. DE LA VILLA DE ARENAS.

Dibujo a una sola tinta de la pequeña villa de Arenas, similar a los estudiados anteriormente.

Frdo. Aguirre fecit., pág. 123.

Leyenda:

- A. La parroquia Santa María.
- B. Ermita de Nuestra Señora de la Concepción.

27. DE LAS VENTAS DE PUERTO LAPICHE.

Dibujo análogo a los anteriores representando una vista general de este lugar de paso en La Mancha.

Frdo. F. Aguirre, pág. 129.

Leyenda:

- A. Ventas y casas del término y jurisdicción de la Villa de Arenas.
- B. Idem del término y jurisdicción de la Villa de Herencia.
- C. Camino Real de Andalucía.

28. TIERRAS DEL PRIORATO.

Dibujo comprendiendo un mapa de la extensión del Priorato comprensivo entre la parte del Campo de Montiel, la parte del Priorato de Uclés y la parte del Reino de Toledo. Incluye la escala de cuatro leguas comunes.

Frdo. Aguirre fecit (plegado 210 X 146 mms.), págs. 141-142. Igual en Ms. B, variando la orla.

* * *

La ilustración de la obra de Domingo de Aguirre contiene una cartografía nada científica ni técnica, ingenua en algunas ocasiones —como la del Catastro de La Ensenada—, pero de un gran valor informativo. Creemos que sus dibujos son una fuente imprescindible para conocer la fisonomía de estas villas manchegas del Priorato de San Juan a finales del Antiguo Régimen, constituyendo sus descripciones literarias e históricas un conjunto de datos antropológicos de utilización rica y muy diversa.

Desde un punto de vista material, la obra es absolutamente correcta, no existiendo nada que pueda empañar la belleza del libro dedicado al Gran Prior, a quien Aguirre llama «mecenas». Su formación y profesión



CAP.º XXI. DE LAS VENTAS DE PUERTO LAPICHE
 Las ventas del Puerto Lapiche y antes Alapaches son A
 estan dos en termino de la Villa de Arenas y las otras dos en
 el de la Villa de Herencia desde ellas a Consuegra ay 3 leg.
 2 a Arenas, y lo mismo a Villarta y es el Camino R. de An-
 dalucia que divide las dos Jurisdicciones, puede llamarse un pe-
 queño Pueblo, el sitio es saludable fertil con buena agua y entre
 Sierras que forman el Puerto con todas proporciones para au-
 mentarse una Poblacion y solo ay una hermita muy pequeña
 donde se celebra una Misa los dias de precepto por un sacer-
 dote que embra la Villa de Herencia como assi mismo para la
 administracion de los demas Sacramentos precisos ala Reli-
 gion Christiana, y a demas de las A ventas ay 40 Casas en
 la Jurisdiccion de Herencia que las ocupan 33 matrimonios.
 2 viudos. 2 Viudas. 40 Solteros. 33 Solteras
 En la Jurisdiccion de Arenas ay 4 Casas que
 las havitan 3 matrimonios. 1 viudo. 3 Solteros. 2 solteras

LÁMINA XXIX.—Las Ventas de Puerto Lápiche (Lápice), en Ms. A

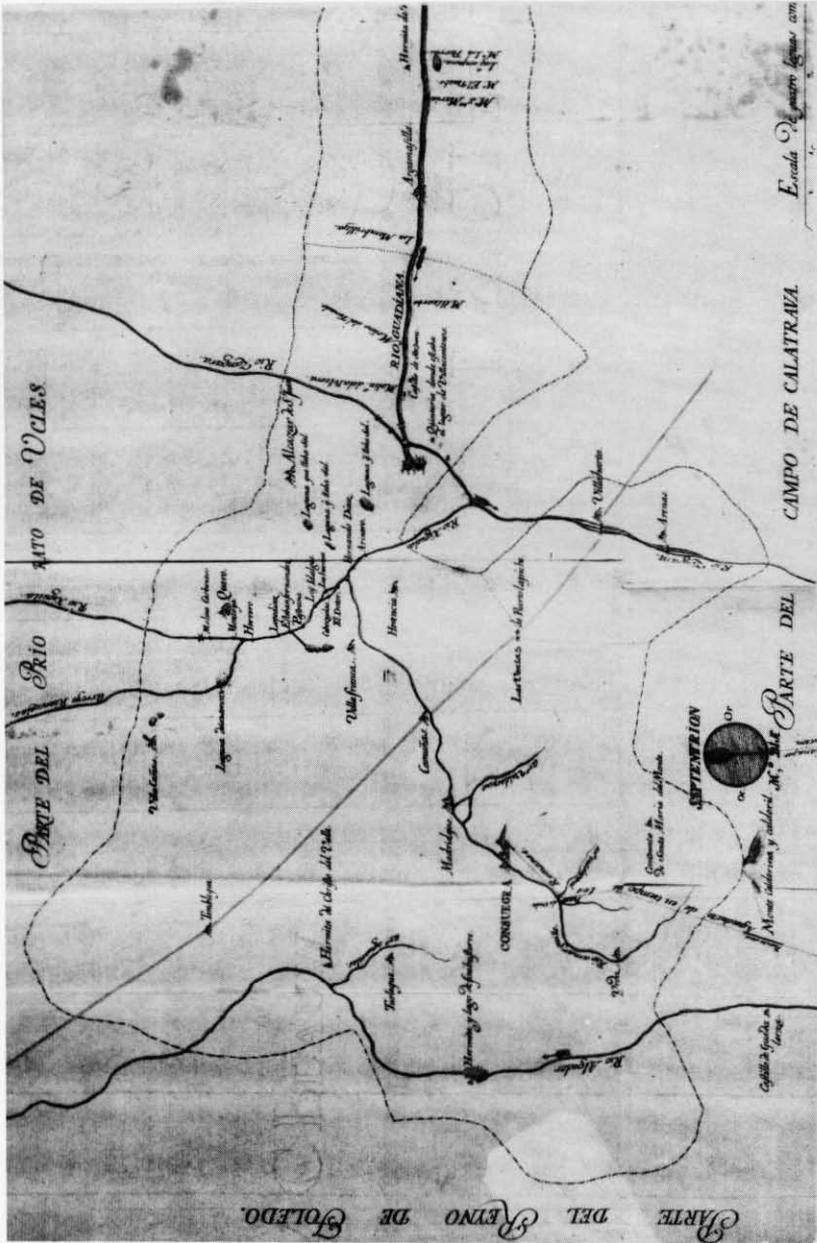


LÁMINA XXX.—Tierras del Priorato, en Ms. A

militares eran de una disciplina tal que este tipo de obras encajaba muy bien en su forma de trabajar, lo mismo que le ocurre cuando preparó —años más tarde— la topografía del Real Sitio de Aranjuez, 1773-1775¹⁹.

Aparte de su sensibilidad hacia la Historia pasada, cuestión que ya hemos destacado cuando dibuja las ruinas romanas, también manifiesta su obra una extraordinaria cultura hacia las lecturas latinas por los autores que cita (y que parece ha consultado), tales como Marcial, Suetonio, Eusebio Panfilo, y otros modernos a los que expresamente cita, como Morales, Garibay, Mariana, Sandoval, Yepes o Zurita.

Actúa siempre con una intachable honestidad, no atribuyéndose nada: lo que copia del natural y aparece en sus dibujos «literal» no lo firma (como los restos arqueológicos de las páginas 78 y 80) haciéndolo solamente en lo que *inventa y fecit*.

La riqueza del ejemplar que conserva la Biblioteca Nacional de Madrid, tanto en su disposición interior, tinta roja para datos cronológicos, como en las guardas y encuadernación, junto con el análisis realizado a la obra y la existencia aún del ex-libris de un caballero de Malta, me hacen concluir que: primero, los dos ejemplares originales de la obra por duplicado son los que se conservan en Madrid, quedando descartado el de Consuegra, que creo réplica anónima del siglo XIX. En segundo lugar, que el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid perteneció al Gran Prior (probablemente conservado en el archivo del Prior en Consuegra hasta su traslado a Madrid), y el otro a la biblioteca del Rey²⁰.

19. PILAR CORELLA: "Trabajos preparatorios para el mapa topográfico y vistas de Aranjuez, 1775, por Don Domingo de Aguirre", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, 1989.

20. Domingo de Aguirre mantuvo cierta actividad literaria y musical, compaginándola con su trabajo de ingeniero militar y los encargos de los Sitios Reales. Redacta *Descubrimiento de un error filosófico*, Madrid, 1799. Para el rey Carlos III redactó e imprimió unas *Observaciones hechas sobre los motivos de llevarse tan repetidas veces el Río Tajo el Puente de Barcas en el Real Sitio de Aranjuez, año 1796* (AGP, C.ª 14.268).